

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1986	Sábado 5 de julio	Número 151
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Ejemplar: 53 pesetas :: De años anteriores: 106 pesetas	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
SUSCRIPCION Anual	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor.: Diputado Ponente, D.ª Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	15 ptas, palabra 500 ptas, mínimo Pagos adelantados

GOBIERNO CIVIL

Asunto: Resolución por la que se convoca para el levantamiento de las Actas de Pago del justiprecio de determinadas fincas afectadas por la Red de Distribución de gas natural a industrias en Burgos.

A los efectos previstos en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a don Jesús y don Francisco González Alonso, propietarios de las fincas identificadas con los números BU-BR-596 y 594, afectadas por la «Red de Distribución de gas natural a industrias en Burgos», de la que es concesionaria la Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS), para que el próximo día 16 de julio a las 11,30 horas comparezcan en el Ayuntamiento de Burgos, a fin de proceder al pago del justiprecio de las referidas fincas.

Burgos, 27 de junio de 1986. — El Gobernador Civil, P. D., David León Blanco.

4413.-2.170,00

Providencias Judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Ildefonso Ferrero Pastrana, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.

Certifico: Que en los autos número 484 de 1984 se ha dictado, por la Sala de lo Civil de la Excma. Audiencia Territorial de esta capital, sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Encabezamiento. — En la ciudad de Burgos, a doce de junio de mil novecientos ochenta y seis.

La Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos, constituida por los Ilmos. señores don Manuel Aller Casas, Presidente Acctal.; don Benito Corvo Aparicio y don Rafael Pérez Alvarellos, Magistrados, siendo Ponente este último, pronuncia la siguiente:

Sentencia. - En el rollo de Sala número 484 de 1984, dimanante de juicio ejecutivo número 269 de 1983 del Juzgado de Primera Instancia de Miranda de Ebro, seguidos entre partes: de una, como demandante-apelada, doña Angela Alonso Vegas, mavor de edad, viuda, sus labores, vecina de Miranda de Ebro, que litiga en concepto de pobre, la que no ha comparecido en esta instancia, por lo que, respecto a ella, se han entendido las diligencias en Estrados del Tribunal, y de otra, como demandadoapelante, Seguros Omnia, S. A., domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Raúl Gutiérrez Moliner y defendida por el Letrado don Pedro Jesús García Romera, sobre reclamación de cantidad.

Parte dispositiva. — Fallo: Por todo lo expuesto, este Tribunal decide: Confirmar la sentencia dictada, por el Juzgado de Primera Instancia de Miranda de Ebro, en el presente juicio ejecutivo, con expresa imposición a la parte recurrente de las costas de esta alzada. — Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, notificándose al litigante no comparecido en la forma dispuesta en la Ley para los rebeldes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Manuel Aller Casas. — Benito Corvo Aparicio. — Rafael Pérez Alvarellos. — Rubricados.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente que firmo en Burgos, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario, Ildefonso Ferrero Pastrana. 4169.—5.290,00

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Don Pablo Quecedo Aracil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Paula Blanco Dora, y para la comunidad hereditaria constituida al fallecimiento de su esposo, formada por sus hijos y nietos, se tramita expediente de dominio para inmatricular en el Registro de la Propiedad número dos de esta ciudad la siguiente finca:

Finca sita en el término municipal de Estépar, en la Travesía de la Iglesia, n.º 9, referencia catastral 01-06-006, con una superficie cubierta de 84,23 metros cuadrados y descubierta de 18,20 metros cuadrados, en total 102,43 metros cuadrados y que linda: derecha con Isidro Escalante; izquierda, con Alberto Pérez y fondo con herederos de Inocencio Delgado. Se halla libre de cargas.

Dicha finca la adquirió la solicitante y su esposo con Angel Arnáiz Terrados a la hermana de éste, doña Joaquina Arnáiz Terrados, procediendo la finca de don Tomás Blanco García y doña Joaquina Arnáiz Terrados, fallecidos ambos con anterioridad, sin haberse otorgado escritura pública al efecto, ni documentos privado, sino de forma verbal.

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en dicho expediente, se cita por medio de la presente a los herederos desconocidos de don Angel Arnáiz Terrados, persona a cuyo nombre figura catastrada la finca y último titular de la misma, en unión de la solicitante, y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la acción ejercitada para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia puedan comparecer ante este Juzgado, alegando cuanto a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales en caso contrario.

Dado en Burgos, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis. — E/., Pablo Quecedo Aracil. El Secretario (ilegible).

4174.-4.680,00

Don Pablo Quecedo Aracil, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado. promovido por don Luis y doña María del Carmen Llorente Castañeda, mayores de edad y vecinos de Burgos. se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de su hermano don Alfonso Llorente Castañeda, hijo de Alfonso y Carmen, nacido en Burgos el 9 de junio de 1930, vecino de esta ciudad, falleciendo en Fresno de la Fuente (Segovia) el día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis, en estado de viudo, sin haber otorgado disposición testamentaria y no dejando ascendientes ni descendientes.

Reclaman la herencia sus hermanos don Luis y doña María del Carmen Llorente Castañeda; se cita a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que en el plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Burgos, a trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. E/., Pablo Quecedo Aracil. — El Secretario (ilegible).

4133.-3.045,00

Don Agustín de San Antonio Hidalgo Hidalgo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de la ciudad de Burgos y su partido.

Doy fe: Que en este Juzgado se tramitan autos de menor cuantía que se hará mención en el que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación son del tenor literal siguiente:

Sentencia. - En la ciudad de Burgos, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis. - El Ilmo. señor don Pablo Quecedo Aracil, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de los de Burgos, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos a instancia de doña Juana Revuelta Martín, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Belorado, doña Marceliana Revuelta Martín, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Cerezo de Río Tirón, y don Luis Santos Revuelta Martín, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Yurre (Vizcaya), y en su representación el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, y en su defensa el Letrado don César Huidobro Díez, y contra don Marcelo Revzabal Revzabal, mayor de edad, soltero, obrero de Cerezo de Río Tirón, don José Reyzabal Reyzabal, mayor de edad, casado, electricista y vecino de San Sebastián, don José María Fernández Busto, mayor de edad, casado, carnicero y vecino de Cerezo de Río Tirón y doña Aurora Sierra Ruiz, mayor de edad, casada, sus labores de Cerezo de Río Tirón, representados por el Procurador de los Tribunales doña Concepción Santamaría Alcalde y dirigido por el Letrado don José María Ortiz Martinez y doña Agustina Carracedo Martínez, mayor de edad y vecina de San Sebastián, declarada en rebeldía por su incomparecencia en autos.

Antecedentes de hecho: ...

Fundamentos jurídicos: ...

Fallo. — Primero: No ha lugar a la demanda articulada por la representación de doña Juana Revuelta Martín y doña Marceliana Revuelta Martín y don Luis Santos Revuelta Martín, contra don Marcelo y don José Reyzabal Reyzabal, doña Agustina Carracedo Martínez, en rebeldía procesal, don José María Fernández Busto y su esposa, doña Aurora Sierra. — Segundo: Absuelvo, por tanto, a los demandados de las pretensiones que se les han formulado. — Tercero: Se imponen todas las costas a los actores. — Cuarto: Si no se pidiese la notificación personal a la demandada rebelde, se le hará conforme a los artículos 769, 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. — Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación para ante la Audiencia Territorial. — Así, por esta mi setencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: La anterior sentencia ha sido dada, leída y publicada por el llustrísimo señor Magistrado-Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que doy fe.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Para que conste y sirva de notificación personal a la demandada en rebeldía, expido el presente que firmo en Burgos, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario, Agustín de San Antonio Hidalgo Hidalgo.

4103.-8.390,00

Juzgado de Distrito número uno

Don José Joaquín Martínez Herrán, Magistrado-Juez de Distrito número uno de Burgos, por medio del presente.

Hace saber: Que en ejecución de la sentencia firme recaída en autos de proceso de cognición, núm. 159/85, sobre reclamación de cantidad, seguido en este Juzgado a instancia de la entidad mercantil «Kronschroeder, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Industrial; números 54 al 62, representada por la Procurador doña Concepción Santamaría Alcalde, contra Instalaciones J-7, S. A., la cual tuvo su domicilio social en Burgos, calle Julio Sáez de la Hoya, 8, 7.º, en la actualidad en ignorado paradero, constituida en rebeldía, mediante resolución de este día y a fin de cubrir el importe del principal reclamado, de 70.260 pesetas y 50.000 pesetas más calculadas, sin perjuicio de ulterior liquidación para intereses legales, costas y gastos, tanto del proceso como de la ejecución de la sentencia firme recaída en el mismo, ha sido embargado a la demandada, sin previo requerimiento de pago, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el crédito reconocido a su favor en el expediente de suspensión de pagos de don Jaime Olano Moliner, tramitado por el Juzgado de Primera Instan-

PAG. 3

cia número uno de esta ciudad, bajo el número 58 del año 1983.

Y para que sirva de notificación a la demandada a los fines prevenidos por el artículo 1.460 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en los términos prevenidos por el 269 de la misma Ley, otorgándole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en Burgos, a trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. - E/., José Joaquín Martínez Herrán. - El Secretario Judicial (ilegible). 4072-4.725.00

Juzgado de Distrito número dos

Doña Socorro Martín Velasco, Secretaria del Juzgado de Distrito número dos de Burgos.

Doy fe: Que en autos de juicio de desahucio número 33/86, seguidos a instancia de don Eusebio Gutiérrez Gómez en nombre de doña Emilia Diego Mantecón contra don Luis Antepara Perdiguero, se ha dictado la siguiente:

Sentencia. - En la ciudad de Burgos, a once de junio de mil novecientos ochenta y seis. Vistos por el señor don Angel Redondo Araoz, Juez del Juzgado de Distrito número dos de esta ciudad, administrando justicia en nombre de Su Majestad el Rey de España los procedentes autos de juicio de desahucio número 33/86, seguidos a instancia de doña Emilia Diego Mantecón, mayor de edad, vecina de Burgos, calle Villalón, número 2, representada por el Procurador don Eusebio Gutiérrez Gómez, contra don Luis Antepara Perdiguero, mayor de edad, que tuvo su domicilio en Burgos, calle Villalón, número 2, y actualmente en ignorado paradero, sobre falta de pago de las rentas.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Eusebio Gutiérrez Gómez, en representación de doña Emilia Diego Mantecón, contra don Luis Antepara Perdiguero, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que liga a las partes respecto a la vivienda piso 2.º de la calle Villalón, número 2, de esta ciudad, y en su consecuencia, condeno al demandado a que dentro del plazo legal la desaloje y deje a la libre disposición del actor, bajo apercibimiento de lanzamiento en caso de no verificarlo y con expresa imposición al demandado de las costas procesales. - Así, por esta mi

sentencia, juzgando en Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Angel Redondo. — Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado don Luis Antepara Perdiguero, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a doce de junio de mil novecientos ochenta y seis. — La Secretaria, Socorro Martín Velasco.

4075.-4.710,00

Cédula de requerimiento

Por el señor Juez de Distrito número dos de los de Burgos en resolución de esta fecha, dictada en diligencias de ejecución de sentencia dimanante de juicio de faltas número 1.658/85, sobre imprudencia con resultado de muerte y lesiones, en los que aparecen como perjudicados entre otros Nadine Kathy Jeannire Leprez por sí y en representación de sus hijos menores Benjamín, Carolina y Jessica Cantillo Lapere, todos ellos en actualidad en ignorado paradero, y como condenado Andrés Cantillo Estepa igualmente en ignorado paradero, ha acordado requerir a los primeros a fin de que en término de veinte días a partir de la publicación de la presente cédula, se aporten y presenten los justificantes y certificaciones acreditativas de las lesiones que sufrieron como consecuencia del accidente de circulación origen de las mismas y gastos médico-farmacéuticos derivados de las mismas, y ello a fin de poder en su caso determinar la cuantía de las indemnizaciones correspondientes. Al mismo tiempo, se requiere al condenado Andrés Campillo Estepa para que haga entrega y presente el carnet de conducir para cumplir la privación decretada y practicar para con el mismo las diligencias acordadas en el fallo de la sentencia dictada.

Y para que sirva de requerimiento en forma en relación a las partes y por los extremos consignados, expido la presente cédula en la ciudad de Burgos, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez (ilegible).

Juzgado de Distrito número tres

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Distrito número tres de los de Burgos, en resolución de esta fecha recaída en el

juicio de faltas seguido con el número 1.651-85, sobre imprudencia con lesiones y daños en accidente de circulación contra José Martins Marreiros, mayor de edad, natural de Portugal y con último domicilio conocido en Francia, calle 20 Rue Bachaumont, 75002 de París y en la actualidad en ignorado paradero ha acordado se le notifique y haga saber a citado condenado que la sentencia recaída en los autos ha sido declarada firme, habiéndose practicado tasación de costas que arroja un total de 666.212 pesetas, dándole traslado de la misma por término de tres días, a fin de que pueda impugnarla si lo estima conveniente.

Asimismo, se requiere a citado condenado para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de proceder a la práctica de la reprensión privada a que ha sido condenado y a la entrega del permiso de conducir vehículos de motor por el tiempo de un mes a que asciende la condena que como pena le fue impuesta.

Y para que sirva de cédula de notifiación al condenado José Martins Marreiros expido el presente en Burgos, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia

Don Agustín Picón Palacio, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 144 de 1981 se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Lev Hipotecaria, promovidos por Banco de Bilbao, S. A., representada por el Procurador don José Arnáiz y Sáenz de Cabezón, contra don Malaquías de Blas Sanz y su esposa, doña Luzdivina González Montes y su hija, María Luz de Blas González, en los cuales, mediante providencia del día de la fecha he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días, las fincas que después se describirán.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de julio, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primero: La subasta tendrá lugar no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta, debiendo los licitadores consignar previamente el acto del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer las posturas a calidad de poder ceder a terceros.

El tipo por el que salen a subasta los bienes es el pactado en la escritura de hipoteca y se hará constar al final de la descripción de cada una de las fincas.

Segundo: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que los mismos aceptan como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Tercero: Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas.

Fincas objeto de subasta

1. Piso segundo tipo B, situado en la segunda planta alta de la casa número 55 de la Avenida de Carlos Miralles, en esta villa. Es la finca registral número 17.882. Valorada a efectos de esta subasta en setecientas cincuenta mil pesetas.

 Piso primero tipo A, situado en la primera planta alta del edificio número 12 de la Avenida de los Caídos, en esta villa. Es la finca registral número 24.156. Valorada a efectos de subasta en un millón setecientas cincuenta mil pesetas.

Las dos fincas anteriores son propiedad de don Malaquías de Blas Sanz y esposa.

De la propiedad de doña María Luz de Blas González:

3. Tierra de secano, en La Hijosa, en el término municipal de Aranda de Duero, con dependencias. Es la finca registral número 21.343. Valorada a efectos de esta subasta en tres millones de pesetas.

4. Casa compuesta de planta baja, piso y corral a su espalda, situada en la calle del General Sanjurjo, número 9, con entrada también por la calle de Santa Lucía, en el pueblo de Milagros (Burgos). Es la finca registral número 3.618. Valorada a efectos de subasta en un millón quinientas mil pesetas.

Dado en Aranda de Duero, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — E/., Agustín Picón Palacio. — La Secretaria (ilegible).

4223.-7.805,00

Cédula de notificación

El señor Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero, en resolución de esta fecha, cuatro de junio, dictada en autos de juicio de menor cuantía, civil 155 de 1985, a instancia de don José Luis González de las Heras, contra don Máximo Calvo Rodríguez y otros más, ha acordado se notifique al demandado, cuyo paradero se desconoce, el encabezamiento y fallo de la sentencia dictada en dichos autos, y que a continuación se inserta:

«Sentencia. - En la villa de Aranda de Duero, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y seis. - Vistos por mí, Agustín Palacios, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, los autos de juicio número 155 de 1985, de los de este Juzgado, seguidos por el trámite de los de menor cuantía, en el que han intervenido, como partes, de una, y en concepto de demandante, don José Luis González de las Heras, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta villa, con domicilio en Plaza del Mediterráneo, número 1, representado por el Procurador de los Tribunales don Jesús Martín y de la Fuente, y defendido por el Letrado don Ricardo García Ochoa, y de otra, y en concepto de demandados don Máximo Calvo Rodríguez, mayor de edad, casado y cuyo último domicilio fue en esta villa, en la calle Valdolé, número 3, 3.º derecha, y su esposa doña Camila Gorrindo Rodrigo, mayor de edad, casada y con el mismo domicilio del anterior, don Luis Cordeiro Vilar, mayor de edad, industrial y vecino que fue de esta villa, con último domicilio en calle de San Francisco, 57, 1.º E, y contra su esposa, en el caso de que estuviera casado, declarados todos en rebeldía, por no haber comparecido en autos, y ...

Fallo: Que estimando como estimo parcialmente la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Jesús Martín y de la Fuente, en la representación que acredita tiene en autos, debo declarar y declaro que don Luis Cordeiro Vilar y don

Máximo Calvo Rodríguez adeudan de modo solidario a don José Luis González de las Heras la cantidad de cuatrocientas once mil trescientas sesenta y siete pesetas (411.367 pesetas) y don Máximo Calvo Rodríguez otras trescientas sesenta mil ciento noventa y ocho pesetas (360.198 pesetas). que están obligados a pagarle, y condenar y condeno en rebeldía a dichos demandados a estar y pasar por esta declaración y a cumplirla, y estimando la demanda en lo demás, debo absolver y absuelvo a doña Camila Gorrindo Rodrigo de las pretensiones contra ella dirigidas en esta litis, y condenar y condeno al actor a estar y pasar por esta declaración. - No ha lugar a hacer expresa condena en costas. - Comuniquese en legal forma a los interesados que esta sentencia devendrá firme, si contra ella, en este Juzgado y para ante la Sala de lo Civil de la Excma. Audiencia Territorial de Burgos no se interpone recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes al de la notificación hecha en legal forma sin perjuicio en su caso, del recurso de audiencia al rebelde que establece la Ley de Enjuiciamiento Civil. - Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta audiencia, lo pronuncio, mando y firmo. - A. Picón Palacio. -Rubricado».

Y para que tenga lugar la notificación a los demandados don Máximo Calvo Rodríguez y doña Camila Gorrindo Rodrigo, que se desconoce su actual paradero, expido la presente cédula, que firmo en Aranda de Duero, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — La Secretaria (ilegible).

4016.-8.850,00

VILLARCAYO

Juzgado de Primera Instancia

En virtud de resolución dictada en el Expte. Dominio 84/86, seguido a instancia del Procurador don José Joaquín Benavides Herrera en nombre y representación de doña María Jesús Díaz Orive, mayor de edad, casada con don Tomás Cruz Moreno, vecinos de Barcelona, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Sitas en Ayto. de Río de Losa, Valle de Losa, rústicas siguientes:

Número 345 del plano general de concentración parcelaria de la Zona de Río de Losa, al sitio de «Lastron» linda norte, Ana Orive (finca 344); sur y este, Celestino García (finca 343), y oeste, camino. Superficie: 45 áreas, 63 centiáreas y es indivisible.

Número 377 de dichos planos, al sitio de Los Llanos en igual jurisdicción, linda norte, Valentína Angulo (finca 378); sur y este, Bernabé Angulo (finca 376), y oeste, camino de Calzada. Superficie: 20 áreas, 89 centiáreas y es indivisible.

Por el presente se acuerda citar a los herederos de doña Flora Orive Llanos, a los propietarios de las fincas colindantes citados y a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción para que en el término de diez días puedan comparecer en este Juzgado para alegar cuanto a su derecho convenga en orden a la inscripción solicitada y bajo los apercibimientos legales.

Villarcayo, 17 de junio de 1986. — La Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

4134.-3.670,00

Cédula de notificación y emplazamiento

En los autos de referencia, seguidos en este Juzgado de Distrito a

instancia de don Angel López-Para Echevarría, contra los demandados don Cándido Vivanco Condado y los herederos desconocidos e inciertos de doña Cesárea Vivanco Condado, vecina de Paralacuesta (Burgos) de este Distrito Judicial fallecida, se ha acordado en resolución dictada en el día de la fecha en meritados autos, el

emplazamiento por medio de edictos de los herederos desconocidos e inciertos de expresada fallecida doña Cesárea Vivanco Condado, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan en autos y se personen en la misma en forma legal, y caso de comparecer se les concederán tres días para contestar la misma, en forma legal, con asistencia de Letrado en ejercicio en este Distrito Judicial, y caso de no hacerlo serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que en derecho hubiera lugar, siguiendo los autos el curso correspondiente en dicha situación procesal.

Y para que mediante el presente edicto sirva de emplazamiento a los fines expresados a los demandados expresados herederos desconocidos e inciertos de doña Cesárea Vivanco Condado, se expide la presente en Villarcayo, a doce de junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).

4135.-3.510,00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Distrito

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 753-85, se acordó dar traslado por término de tres días al condenado Cipriano Orozco Hidalgo, mayor de edad, soltero, carpintero y en la actualidad en ignorado paradero, de tasación de costas practicadas en los presentes autos por un importe de cuatro mil doscientas cuarenta y tres pesetas (4.243) y en caso de no impugnarla se le requiera asimismo para su pago dentro de un plazo de ocho días.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento en legal forma al referido en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Miranda de Ebro, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial

Información pública relativa a la autorización de instalaciones a la «Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS)» para la construcción del Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias en la provincia de Burgos

(CONCLUSION)

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Admínistrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente provecto de instalaciones:

Peticionario: Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS), con domicilio en Avenida de América, número 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción del Gasoducto de transporte de gas natural Burgos-Cantabria-Asturias, en la provincia de Burgos.

Características de las instalaciones: La conducción parte del Gasoducto Haro-Burgos (Posición 35.04), en el término municipal de Villayerno-Morquillas, y discurre por los términos municipales de Villayerno-Morquillas, Quintanilla Vivar, Merindad de Río Ubjerna, Quintanaortuño, Quintanilla-Sobresierra, Huérmeces, Montorio, Valle de Sedano, Urbel del Castillo, Basconcillos del Tozo, Sargentes de la Lora, hasta el límite de la provincia de Burgos con Cantabria en dicho término municipal, con una longitud total de 54,370 m.

La tubería será de acero al carbono de calidad según norma API-5LS-X60 y diámetro nominal de 16", disponiendo de revestimiento interno y externo y de protección catódica.

La presión máxima de servicio es de 72 Kg/cm.2

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones asciende a 1.093.067.648 pesetas (mil noventa y tres millones sesenta y siete mil seiscientas cuarenta y ocho pesetas).

Afección a fincas particulares: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas de superficie.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho, por donde discurrirá enterrada la tubería, con las limitaciones al dominio que se indican.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y energía en Burgos, sita en la calle Madrid, número 17, 1.º, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Burgos, a 19 de junio de 1986. — El Director Provincial, accidental (ilegible).

		PROVINCIA DE	ICIPAL DE MERINDAD			ATASTRALES	
FINCA NUN	MERO	TITULAR Y DOMICILIO	. SERVIDUMBRE . . DE PASD . . (M.L.) .	OCUPACION	POLIGONO		
BU-MU-162	B15	DIONISIO MARTINEI MARTINEI UBIERNA BURGOS	49,0	774			
BN-MN-192		MARCELIANO CRESPO DIEZ GENERAL SANJURJO, 41-B(A BURGOS BURGOS	57,0	1165	B	1529	LABOR SECAND
BN-WN-192	BIS	FELIX CRESPO ARCE UBIERNA BURGOS	57,0	1165			
NU-MU-163/1		GREGORIA ARCE ARCE UBIERNA BURGOS		74	8	1531	LABOR SECANO
BU-MU-163/1	BIS	LUCIO RODRIGUEZ PE:A UBIERNA BURGOS	1999	74			William 1
BU-NU-164		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERD MURO, S BURGOS BURGOS	29,0	705			ARROYO
BU-MU-165		ANTONIO LLANO GALLO UBIERNA BURGOS	134,0	1908	8	1691	LABOR SECAND
BU-KU-166		ISIDORO GUEMES MARTINEZ UBIERNA BURGOS		8	8	1522	LABOR SECANO
BU-MU-167	1	JULIA ARCE GARCIA BARRIO JIMENO, 18-3(BURGOS BURGOS	23,0	265	8	1523+	LABOR SECANO
BU-MU-167	BIS	ISIDORO GUEMES MARTINEZ UBIERNA BURGOS	23,0	265			Sec. 12
		LUCRECIO ARCE ARCE BARRIO JIMENO, 18-3(BURGOS BURGOS	40,0	680	8	1523+	LABOR SECAND
U-MU-168	BIS	ISIDORO GUEMES MARTINEZ • UBIERNA BURGOS	40,0	680	-		
U-MU-169		LUCRECIO ARCE ARCE BARRID JIMERO, 18-3(BURGDS BURGOS	63,0	1063	8	1520	LABOR SECAND
U-MU-169	BIS	ISIDORO GUEMES MARTINEZ UBIERNA BURGOS	63,0	1063	1	2	•
J-KU-170		BENITA CRESPO RODRIGUEZ UBIERNA BURGOS	44,0	748	B	1517	LABOR SECAND
J-RU-170	BIS	JOSE LUIS GOMEZ ARCE UBIERNA BURGOS	44,0	748			

		PROVINCIA I Termino Mui	NICIPAL DE MERINDAD I				
				CION	. DATOS CA		
FINCA NUM	FRO	TITIL AD Y DOWIDIL IN	. SERVIDUMBRE . DE PASD .	OCUPACION TEMPORAL	. POLISONO		
BU-MU-171	ichu	. TITULAR Y DONICILIO	. (M.L.) .	(H2)	. NUMERO	. NUMERO	. NATURALEZA
	3	MANUEL MARTINEZ DIEZ UBIERNA BURGOS	50,0	845	8	1515	LABOR SECAND
BU-MU-172		MANUEL MARTINEZ CARBALLEDA UBIERNA BURGOS	53,0	920	8	1465	LABOR SECANO
BU-MU-173		JUNTA ADMINISTRATIVA DE UBIERNA UBIERNA BURGOS	21,0	3073			CAMINO
BU-MU-174		VICENTE VILLALAIN FERNANDEZ COSTA RICA, 1253 AFARTADO 1761 ASUNCION PARAGUAY	137,0	2088	8	1466	LABOR SECAND
BU-MU-174	BIS	LEANDRO RUIZ VILLALAIN UBIERNA BURGOS	137,0	2088			
BU-MU-175		AMADOR ALONSO SAIZ UBIERNA BURGOS	89,0	898	8	1475	LABOR SECANO
BU-MU-176		NATIVIDAD MIION SAIZ UBIERNA BURGOS	167,0	2754	8	1476	LABOR SECANO
BU-MU-176	BIS	JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ UBIERNA BURGOS	167,0	2754			
BU-MU-177		JUNTA ADMINISTRATIVA DE UBIERNA UBIERNA BURGOS		81			ERIAL
IU-MU-170		JUAN JOSE CUEZVA MATA San Martin de Ubierna Burgos	46,0	506	8	1490	LABOR SECAND
U-MU-179		MOISES SAIZ CARRERA UBIERNA BURGOS	150,0	1837	5	652-1	LABOR SECAND
U-MU-179	BIS	BONIFACIO ARCEEZ MATA UBIERNA BURGOS	150,0	1837			
U-MU-180		ILUMINADA VILLALAIN FERNANDE	112,0	1751	5	652-2	
BU-MU-180	BIS	BONIFACIO ARCE MATA UBIERNA BURGOS	112,0	- 1751		-	LABOR SECANO
BU-MU-181		ROGELIO DIEZ DIEZ UBIERNA BURGOS	42,0	802	5	654	LABOR SECANO
80-80-182		JUNTA ADMINISTRATIVA DE UBIERNA UBIERNA BURGOS	414,0	7083	5		MONTE BAJO
BU-MU-183	1	1.C.O.N.A.	6,0	619			
BU-MU-184		AURELIO DIEZ FERNANDEZ PALAMOX 17-4(A BARCELDNA	134,0	2195	13	361	CA:ADA

B RI

0 DE BURGOS

		TERMIND MUNICIF	. AFEC	CION	. DATOS CAT	ASTRALES	••••••
FINCA NUMERO		TITULAR Y DOMICILIO	. SERVIDUMBRE . DE PASO . (M.L.) .		. POLIGONO .		NATURALEZA
BU-MU-184	BIS	MAIIMIANO MARTINEZ ORTEGA SORIA B BURGOS BURGOS	134,0	2195	1. 2016. 119		
BU-MU-185		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO MURO 5 VALLADOLID VALLADOLID	32,0	544			RIO RUCIOS
BU-MU-186	-	MAIIMIANO M'ATIMEI ORTEGA Soria, 8 Burgos Burgos	425,0	7158	13	365	LABOR SECANO
BU-MU-187		JUNTA ADMINISTRATIVA DE CASTRILLO DE RUCIOS CASTRILLO DE RUCIOS BURGOS		396	12	EI	ERIAL
BU-MU-188		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DE DUERO MURO 5 VALLADOLID VALLADOLID	L 22,0	394		an e	RIO RUCIOS
BU-MU-189		ANGEL PEREZ DIEZ AVDA DEL CID 72-50 BUREOS BUREOS		2	12	331	LABOR SECANO
BU-KU-190		JUNTA ADMINISTRATIVA CASTRILLO DE RUCIOS BURGOS	6,0	480	2.5		CANINO
BU-MU-191		ANGEL PEREZ DIEZ AVDA DEL CID 72-5(BURGOS BURGOS	434,0	6916	12	221	LABOR SECANO
BU-NU-192		JUNTA ADMINISTRATIVA CASTRILLO DE RUCIOS BURGOS	4,0	68			CAMINO
BU-MU-193		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DE DUERO NURO 5 VALLADOLID VALLADOLID	L 9,0	179			ARROYO
BU-MU-194	4	MAXIMIANO MARTINEZ ORTEGA SORIA B BUREDS BUREDS	141,0	2432	12	777	LABOR SECAND
BU-MU-195 L		JUNTA ADMINISTRATIVA CASTRILLO DE RUCIOS BURGOS	138,0	2347	13	EI	MONTE BAJD
BU-NU-196		JUNTA ADMINISTRATIVA CASTRILLO DE RUCIOS BURGOS	28,0	243	1.00	100	CAMINO
BU-MJ-197		JUNTA ADMINISTRATIVA CASTRILLO DE RUCIOS BURGOS		57	12	EI	ERIAL
BU-NU-198		EUTIQUIO RODRIGUEZ PEREZ VILLAVERDE-FE:AHORADA BURGOS	No. Product	2	12	327	LABOR SECANO

		PROVINCIA DE TERMINO MUNI	BURGOS CIPAL D	E MERINDAD D	E RIO UBIE			
				AFEC	CION	. DATOS CA	ATASTRALES .	
FINCA NUMERO		TITULAR Y DOMICILIO		DE PASD . (M.L.)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	POLISONO	MUMERO	MATURALEZA
BU-MU-199-		EUTIQUIO RODRIGUEZ PEREZ VILLAVERDE-PE:AHORADA BURGOS		124,0	2259	12	327	LABOR SECANO
BU-MU-200		JUNTA ADMINISTRATIVA EASTRILLO DE RUCIOS BURGOS		187,0	3155	12	EI	ERIAL
BU-MU-201		ANTONIO DIEZ DIEZ VIVAR DEL CID BURSOS		7,0	255	12	327	LABOR SECANO
BU-MU-201	BIS	MAXIMIANO MARTINEZ ORTEGA SORIA B BURGOS BURGOS		7,0	255			
BU-MU-202		JOSE LUIS PEREZ DIEZ GARAINZA 1-4(E BILBAO VIICAYA			2	12	326	LABOR SECAND
BU-MU-202	BIS	ISIDRO GARCIA DIEZ AVDA DEL CIDBI-3(BURGOS BURGOS			2			ĩ
BU-MU-203		JUNTA ADMINISTRATIVA CASTRILLO DE RUCIDS BURGOS		62,0	940			ERIAL
BU-HU-204		JUNTA ADMINISTRATIVA CASTRILLO DE RUCIOS - BURGOS		793,0	13531	12	EI	ERIAL

B. O. DE BURGOS

ENAGAS S.A.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y EXPROPIACIONES RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y BERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO PROVINCIA DE BURGOS TERNINO RUNICIPAL DE URBEL DEL CASTILLO

			IPAL DE URBEL DEL I	NOIS	DATOS CATASTRALES	
FINCA NUMERO		TITULAR Y DOMICILIO			. POLIBONO PARCELA . NUMERO . NUMERO	
BU-NC-99		JUNTA ADMINISTRATIVA DE URBEI DEL CASTILLO URBEL DEL CASTILLO BURGOS	2,0	34		CANIND
BU-UC-67		ISABEL MORAL PUENTE URBEL DEL CASTILLO BURGOS	25,0	425		LABOR SECANO
BU-UC-67	BIS	MIGUEL PEREZ CRESPO URBEL DEL CASTILLO BURGOS	25,0	425		and the state
BU-UC-68		DOROTED GONZALEZ CRUZ URBEL DEL CASTILLO BURGOS	40,0	706		ERIAL
BU-UC-69		FLORENCIO PUENTE DELGADO LODOSA BURGOS	20,0	366		ERIAL
BU-UC-70		VITORIANO GONZALEZ MARTINEZ URBEL DEL CASTILLO BURGOS	45,0	711		LABOR SECANO
BU-UC-70	BIS	VICENTE SANTAMARIA (HNOS, SANTAMARIA) URBEL DEL CASTILLO BURGOS	45,0	711		and the
BU-UC-71		BERNABE ACERD IGLESIAS LA PIEDRA BURGOS -	42,0	714		ERIAL
BU-UC-72		BENJANIN BA:UELOS PALENCIA URBEL DEL CASTILLO BURGOS	63,0	932		PASTIZAL
IU-UC-73		JESUS PEREZ CRESPO URBEL DEL CASTILLO BURGOS		114	a an ann an an an an an	LABOR SECAND
U-UC-74		MANUEL ALONGO SERNA	44,0	748		LABOR SECANO
BU-UC-74	BIS	MIGUEL CRESPD PEREZ URBEL DEL CASTILLO BURGOS	44,0	749		
BU-UC-75		MIGUEL CRESPO PEREI URBEL DEL CASTILLO BURGOS	48,0	832	and farmer the	LABOR SECANO
BU-UC-76		MARIO PEREZ CRESPO URBEL DEL CASTILLO BURGOS	32,0	485		MONTE BAJO
8U-UC-77 £		JUNTA ADMINISTRATIVA DE URBEL DEL CASTILLO URBEL DEL CASTILLO BURGDS	3,0	42		CAMINO
IU-UC-78		JUNTA ADMINISTRATIVA DE URBEL DEL CASTILLO URBEL DEL CASTILLO BURGOS	24,0	476		MONTE BAJO

********		RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZA PROYECTO IO PROVINCIA D TERMINO NUN	ICIPAL DE BASCONCI	LLO DEL TOZO			
1.1.1.1		•	. AF	ECCION	. DATOS C	ATASTRALES	
1.00			. SERVIDUMBRE	OCUPACION	POLISON	PARCELA	
FINCA	UMERO	TITULAR Y DOMICILIO	- DE PASO	. TEMPORAL (N2)	. MUMERO	WUNERO	NATURALEZA
BU-BT-1	Charles of	MANUEL PETA LOPEZ					
		LA PIEDRA DURGOS	28,0	536	6	444	LABOR SECAKO
BU-BT-2		GONZALO PEREZ HERNAIZ LA PIEDRA BURGOS	2,0	132	6	138	ERIAL
BU-BT-3		ANTONIO DOMITILO SAEZ SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS	56,0	802	6	129	PINAR
BU-BT-4		DIONISIA SERNA ALONSO LA PIEDRA BURGOS	69,0	1148	6	142	ERIAL
BU-BT-5		JUNTA ADMINISTRATIVA LA PIEDRA BURGOS	22,0	374	6	443	ERIAL
BU-BT-6		TEODORO PEREI ARROYO LA PIEDRA BURGOS	42,0	714	6	141	LABOR SECAND
BU-BT-6	BIS	JOSE ACERO Y HERMANOS LA PIEDRA BURGOS	42,0	714	a tanga da		
BU-BT-7	ine i	JUNTA ADMINISTRATIVA LA PIEDRA BURGOS	518,0	7801	6	442	ERIAL
BU-BT-8 9	1	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA PIEDRA LA PIEDRA BURGDS		353	7	570 570	LABOR SECAND
BU-BT-8	BIS	JESUS ACERD Y HERMANDS LA PIEDRA BURGOS		353			
BU-BT-10		ANICETO SANNAMES ARROYO La Piedra Bureds		62	6	143	LABOR SECAND
BU-BT-10	BIS 1	JESUS ACERO Y HERMANDS LA PIEDRA BURGOS		63		1.	
BU-BT-11		JUNTA ADMINISTRATIVA STA CRUI DEL TDIO BURGOS		5			LABOR SECAND
U-BT-12		JUNTA ADMINISTRATIVA STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	14,0	144	7		CAMINO
U-BI-13	1	JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL TOZO STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	805,0	12496			ERIAL
U-BT-14	1.20% (C)	JUNTA ADMINISTRATIVA STA CRUZ DEL TOZO BURGOS		113	7	568	LABOR SECANO
J-BT-14 .	BIS	VITORIANO GONZALEZ PE:A STA CRUZ DEL TOZO BURGOS		113	1.20	i that you	
U-BT-15	111.0	JUNTA ADMINISTRATIVA STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	1.1.2.19	631	7	566	CAMINO*

G JULIO 1986. NUM. 151

			 AFEC	100	. DATOS CAT	ASTRALES .	
-			 DE PASD . (N.L.)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	POLIGONO	PARCELA	MATURALEZA
FINCA NUME	RO	. TITULAR Y DOMICILIO		262	7	568	CANINO
IU-BT-16		JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANATA CRUZ DEL TOZO STA CRUZ DEL TOZO BURSOS	15,0	202			<u> </u>
IU-BT-17	1	JOSE BRAVO BRAVO SANTA CRUI DEL TOIO BURGOS		248	7		LABOR SECAND
BU-BT-17	B15	VICTORIANO GONZALEZ PE:A SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS		248	Marine		
BU-BT-18		VICTORIANO GONZALEZ PEIA SANTA CRUI DEL TOZO BURGOS	No. 100-100	70			LABOR SECANO
BU-BT-19	144	JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL TDIO STA CRUZ DEL TDIO BURGOS	151,0	2567	7	568	ERIAL
BU-BT-19	BIS	CRISINO RODRIGO ORTEGA FUENTEURBEL BURGOS	Sec. 1				
BU-BT-19	BIS 1	VICTORIANO GONZALEZ PEIA Santa Crui del Tozo Burgos	12				
BU-BT-20		JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL TOZO STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	212,0	2906	7	568	ERIAL
BU-BT-21		JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL TOZO SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS	26,0	575	7		CANINO
BU-BT-22		JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL TOZO SANTA CRUZ DEL TOZO BUREDS	20,0	523	7	570	LABOR SECANO
BU-BT-22	BIS.	CRISINO RODRIGO DRTEGA FUENTEURBEL BURGOS	20,0	523			
BU-BT-23		JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL TOZO STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	19,0	167	7	570	LABOR SECANO
BU-BT-23	BIS	CRISING RODRIGD DRTEGA FUENTEURBEL BURGOS	19,0	167			
BU-B*-24		JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL TOZO STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	26,0	442	7	570	ERIAL
BU-BT-25	No.	JULIO CORRAL RODRIGUEZ LA RAD BURGOS		11	7	101	LABOR SECANO
BU-DT-26		VICENTE SERNA S. LA PIEDRA BURGOS	10,0	270	7	102	LABOR SECANO

		TERMINU MUNICI	PAL DE BASCONCILLO	DEL TOLO			
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	AFECC	ION	. DATOS CA	TASTRALES	
The mes		a service and service of the	. SERVIDUMBRE .	DCUPACION	. POLIGONO	PARCELA	and and the same
FINCA NUM	ERO	TITULAR Y DOMICILIO	. DE PASO . (M.L.) .	(H2)	NUMERO	NUMERO	NATURALE
U-BT-26	BIS	MATIAS ALONSO FERMANDEZ STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	10,0	270			
U-BT-27		DOMITILA REVILLA ARROYO ORDD:EZ I, 10-1(A BURGOS BURGOS	25,0	425	7	103	LABOR SÉCANO
BU-BT-27	BIS	AURELIAND ONTILLERA MEDIAVILLA FUENTEURBEL BURGOS	25,0	425			
BU-BT-28		MATIAS ALONSO AMO LA PIEDRA BUR505	17,0	289	7	99	LABOR SECANO
BU-BT-29		DOMICIANO PEREZ ANO FUENTEURBEL BURGOS	28,0	646	7	98	LABOR SECAND
BU-BT-29	BIS	MAXIMO MARTINEZ ARROYO SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS	38,0	646			
BU-81-30	-	MAXIMO MARTINEZ ARROYO SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS	23,0	391	7	97	LABOR SECANO
BU-BT-31	No.	FEDERICO PORRAS PORRAS SANTA CRUI DEL TOID BURGDS	20,0	340	7	96	LABOR SECAXO
BU-BT-32		JULIAM ALDNSO MARTINEZ E ISIDDRA ORTEGA STA CRUZ DEL TOID BURGOS	17,0	289	7	95	LABOR SECANO
BU-BT-32	BIS	VITORIAND GONTALEZ PE:A STA CRUZ DEL TOZO BURGOS	17,0	289		一部に	
BN-B1-22	-	CANDIDA BRAVD GUTIERREZ SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS	19,0	323	7	94	LABOR SECANO
BN-B1-32	BIS	VITORIAND GONZALEZ PE:A SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS	19,0	323			
BU-BT-34		ISIDORA ORTEGA PORRAS STA CRUZ DEL TOIO BURGOS	21,0	357	7	91	LABOR SECAND
BU-BT-34	BIS	VITORIAHO GONZALEZ PEIA SANTA CRUZ DEL TOIO BURGOS	21,0	357			
BU-BT-35		IGNACIO GOMEZ PORRAS SANTA CRUZ DEL TOZO BURGOS	22,0	278	7	90	LABOR SECAND
BU-BT-35	BIS.	JESUS ACERO ARROYO (HHOS. ACERO) LA FIEDRA BURGOS	22,0	298			
BU-BT-36		GERARDO SANTOS ANO BURGOS BURGOS	6,0	63	7	89	LABOR SECAND

1

MA6AS S.A.	RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA PROYECTO 108-0 PROVINCIA DE 1	645000C10 BUK605-54	DS AFECTADO MIANDER-AST	S POR SERVIDUMBRE DE PASO URIAS		
FINCA NUKERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECC	DCUPACION TEMPORAL	DATOS CATASTRALES POLIGONO PARCELA WUMERO WUMERO	MATURAL	EZA
80-01-1		22'0	935		ERIAL	
80-01-2	JACINIA DIEZ UBIERNA BUINIANILLA SOBRESIERRA BURGOS	106,0	1782	and the second	LABOR SECANO	
IN-61-2	JACINTA DIEZ UBIERNA QUINTENILLA SOBRESIERRA BURGOS	78,0	1290	and and and and	MONTE BAJO (1	
BU-01-4	ISIDORO ORTEGA FERMANDEZ QUINTANILLA SOBRESIERRA BURGOS	194,0	2223		MONTE BAJO (KOBLE
80-01-2	RIJARDO GONZALEZ FERMANDEZ CISNEROS, 29-21 DRCHA. SANTANDER CANTABRIA	12*0	1241	1	NONTE BAJO (ROBLE
BU-01-6	ARSENIO ORTEGA EONIALEI DUINTANILLA SOBRESIERRA BURGOS	40*0	1220		MONTE BAJO (ROBLE
BU-01-7	EUTIQUID DIEI PEREZ JON ARROSPIDE, 24-B(DEUSTO VIICAYA	100*0	1703		MONTE BAJO (ROBLE
80-01-8	DESCONDCIDO	89*0	1462	C. S. C.	NONTE BAJO	
BU-01-9	SERVANDO SERMA DIEZ QUINTAMILLA SOBRESIERRA BURGOS	77,0	1208		NONTE BAJO	(KOBLE
BN-61-10	DESCONOCIDO	22,0	622		MONTE BAJO	
BU-01-11	JACINTA DIEZ UBIERNA GUINTANILLA SOBRESIERRA	84*0	1212		MONIE BAJO	(EOBLE

BURGOS

SIS.	AMBROSIO GOMIALEI GOMIALEI MONTORIO BURGOS	20'0	982			
1. Marine	BUREDS					
	ATILAND SERNA VICARID MONTORIO	50,0	. 932			ERIAL
B15.	AMBROSIO SOMIALEI SOMIALEI Montorio Burgos	50,0	820		-	
	ATILANO SERNA VICARIO MONTORIO BURGOS	50,0	820	2	883	LABOR SECAND
	AYUNTAMIENTO Montorio Burgos	2'0	51			CAMIND
815	ELADIO SERMA GONIALEI MONTORIO BURGOS	116,0	1972	115-16		Contraction of the local day
	AMBRDSIA SERNA GOMIALEI MDMIDRID BURGDS	116,0	1972	2	830#	CEREAL SECANO
	SEBASTIAM FERMANDEI SERMA MONTORIO BURGOS		102	2	906	LABOR SECAND
BIS	MICOLAS SERNA MELEDSA MONTORIO BURGOS	24'0	182	in and the second		
	EMILIO MELGOSA GONIALEZ Ailanid 32-14 Madrid 28029 Madrid	24*0	182	2	402	LABOR SECANO
	FRANCISCO SERMA PEREZ MONTORIO BURGOS	7,0	108	2	106	ERIAL-PASTOS
	AYUĤTAMIENTO Montorio Burgos	B*0	62	in Ver		CANIND
	JOSE LUIS IGLESIAS SERMA MONTORIO BURGOS	40°0	1175	2	806	LABOR SECANO
	FRANCISCO SERNA PEREZ MONTORIO BURGOS	8,0	576	2	606	LABOR SECAND
	DONATO RODERO PASCUAL MONTORIO BURGOS	117,0	2185	2	979	MONTE BAJO
	AYUNTAMIENTO MONTORID BURGOS		82			CAMIND
812	SEBASTIAM FERNANDEZ SERMA NONTORIO BURGOS	1544,0	26248			and the state
A.	AYUHTAMIENTO MONTORIO BURGOS	1544'0	26248	2	996	MONTE BAJO-L.SECAN
3	TITULAR Y DOMICILIO	SERVIDUMBRE DE PASD (M.L.)	DCUPACION TEMPORAL (M2)	. POLIGONO . WUMERO	MUNERO	MATURALEZA
	B15 B15	MAYUNTAMIENTO MUNICATO BURGOS RUNCORTO BURGOS RONTORTO MONTORTO MONTORTO BURGOS RONTORTO MONTORTO MONTORTO BURGOS RONTORTO MONTORTO BURGOS RONTORTO MONTORTO BURGOS RONTORTO MONTORTO BURGOS RONTORTO MONTORTO BURGOS RONTORTO MONTORTO MONTORTO MONTORTO MONTORTO BURGOS READELUTS FERMICISCO MONTORTO MONTORTO BURGOS RETURNISTICATION MONTORTO MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO BURGOS READELUTS MONTORTO BURGOS READELO MONTORTO BURGOS READELO MONTORTO BURGOS	MAUNTANTENTO 1544,0 MAUNTANTENTO 1544,0 BIS 559571AM FERMANDET SERMA 1344,0 MONTORID BUREDS 1344,0 MONTORID BUREDS 1344,0 MONTORID BUREDS 111,0 MONTORID BUREDS 111,0 MONTORID BUREDS 8,0 MONTORID BUREDS 54,0 MONTORID BUREDS 54,0 MONTORID BUREDS <td< td=""><td>D TATULTANIENTIO 1544,0 24248 MAUNITANIENTIO BURGOS 1544,0 24248 BIS SEPASTIAN FERNANDET SERMA 1544,0 24248 MAUTITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MANUTANIENTO BURGOS BURGOS BURGOS MANUTANIENTO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNIANIENTO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNIANIO BURGOS ANUNIANIENTO</td><td>District of the second state of the second</td><td>0 10 100000 100000 10000 10000 10000 1000000</td></td<>	D TATULTANIENTIO 1544,0 24248 MAUNITANIENTIO BURGOS 1544,0 24248 BIS SEPASTIAN FERNANDET SERMA 1544,0 24248 MAUTITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNITANIENTIO BURGOS BURGOS BURGOS MANUTANIENTO BURGOS BURGOS BURGOS MANUTANIENTO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNIANIENTO BURGOS BURGOS BURGOS MAUNIANIO BURGOS ANUNIANIENTO	District of the second state of the second	0 10 100000 100000 10000 10000 10000 1000000

		PROVINCIA DE TERMINO MUNIC	MISOS Y EIPROPIACIO DE BIENES Y DERECH GASODUCTO BURGOS-S4 BURGOS CIPAL DE MONTORIO				
			AFEC	CION	. DATOS CAT	ASTRALES .	
FINCA MUMERO	TITULA	R Y DOMICILIO	. SERVIDUMBRE . DE PASD . (M.L.) .	DCUPACION TEMPORAL (M2)	. POLIGONO . . WUMERO	PARCELA MUMERO	MATURALEZA
U-MT-11	BONTORID	ANDEZ IBA:EZ URGDS		44	2	460	ROBLEDAL
U-HT-12	AYUNTAMIENT MONTORID B	D URGOS	50,0	1135	2	459	MONTE BAJO
U-MT-13	MONTORIO	ERNA IGLESIAS URGDS	166,0	2652	2	458	LABOR SECANO
IU-MT-13 BIS	MONTORIO	RNA GONZALEZ	166,0	2652 -			
8U-NT-14	AILANTO 32- MADRID	SOSA GONIALEI 11 MADRID	2,0	259	2	463	ERIAL
BU-MT-15	FRANCISCO S MONTORIO	SERNA PEREZ BURGOS	46,0	765	2	477	LABOR SECANO
BU-MT-16	MONTORIO	SERNA PEREZ BURGOS	18,0	516	2	476	PASTIZAL
BU-HT-17	JAIME SERN MONTORIO	A SERNA BURGDS	65,0	697	2	469	LABOR SECANO *
BU-MT-18	AYUNTAHIE MONTORIO	NTO BURGOS	33,0	738	2	475	ERIAL
BU-MT-18 B1	S JAIME SER MONTORIO	NA SERNA BURGOS	33,0	739			
BU-HT-19	DONATO RO MONTORIO	DERO PASCUAL BURGOS	22,0	578	2	475+	LABOR SECAND
BU-MT-20	JOSE LUIS MONTORIO	IELESIAS SERNA BURGOS	. 7,0	230	2	483	LABOR SECAND
BU-MT-21	JOSE LUIS Montorio	IGLESIA SERNA BURGOS	45,0	740	2	487	LABOR SECAND
BU-MT-22	LEANDRO S MONTORID	ERNA SERNA BURGOS	52,0	757	2	488	LABOR SECAND
BU-MI-22 BI	S JOSE LUIS MONTORIO	IGLESIAS SERNA BURGOS	52,0	757			
BU-NT-23	BASILIO S MONTORIO	ERNA GONZALEZ BURGOS	30,0	417	3	487	LABOR SECAND
BU-NT-23 BI	IS NICOLAS S MONTORIO	ERNA MELGOSA Burgos	30,0	417			ALC: NO
BU-MT-24	JAINE SEP MUNTORIO	RNA SERNA BURGOS	1,0	165	2	490	LABOR SECANO

14

NAGAS S.A.	RELAC	PROVINCIA DE BU TERMINO MUNICIP	REDS AL DE MONTORIO	NTANDER-AST	unaria di la	a training	
FINCA NUMERO		TITULAR Y DOMICILIO	AFECC SERVIDUMBRE DE PASD (M.L.)	IDN OCUPACION TEMPORAL (H2)	. BATOS CA . POLIGONO . NUMERO		MATURALEZA
IU-MT-25		JESUS MARCOS SERNA MONTORIO BURGOS	•	16	2	491	ERIAL
IU-MT-26		AYUNTAMIENTO MONTORIO BURGOS	100,0	1641	2	494	CHOPERA
8U-MT-27		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO NURO 5 VALLADOLID VALLADOLID	16,0	315			RID
BU-MT-28		BRUNO BUJEDO RODRIGUEZ Montorio Burgos	218,0	3698	2	409*	LABOR SECAND
BU-MT-28	BIS	ETEQUIEL BUJEDD MIGUEL MONTORIO BURGOS	218,0	3698			
BU-MT-29		PILAR DIEZ MONTORIO BURGOS		85	2	408	LABOR SECAND
BU-MT-29	BIS	SEBASTIAN FERNANDEZ SERNA MONTORIO BURGOS		85			
BU-HT-30		AYUNTAMIENTO MONTORID BURGOS	4,0	68	2		CANINO
BU-MT-31		JAIME SERNA SERNA MONTORIO BURSOS	34,0	570	2	373	LABOR SECANO
BU-MT-32		JAIME SERNA SERNA MONTORIO BURGOS	16,0	272	2	372	LABOR SECAND
BU-MT-33		MODESTO SERNA SANTAMARIA MONTORIO BURGOS	41,0	697	2	371	LABOR SECAND
BU-NT-33	BIS	NICOLAS SERNA SERNA MONTORIO BURGOS	41,0	697			
BU-MT-34		AMELIA CUASANTE SAN LLORENTE MONTORIO BURGOS	104,0	1717	2	269	LABOR SECAND
BU-NT-34	BIS	DONATO RODERO PASCUAL MONTORIO BURGOS	104,0	1717			
BU-MT-35		AYUNTAMIENTO MONTORIO BURGOS	9,0	158			CANING
BU-MT-36		AYUNTAMIENTO MONTORIO BURGOS	4,0	88			CONDUCCION DE AGU
BU-MT-37		AYUNTAMIENTO MONTORIO BURGOS	145,0	2661	2	618	ERIAL

BU-5L-42	JUNTA ABMINISTRATIVA MORADILLO DEL CASTILLO BURGOS	210,0	2287	52	800	M.ALTO-M.BAJO
80-21-41	JUMIA ADMINISTRATIVA MORADILLO DEL CASTILLO BURGOS	2'0	21			CAMINO
BN-2F-10 B12	JUNTA DE CASTILLA Y LEOM CONSEJERIA DE AGRICULTURA BURGOS BURGOS	2440,0	41549		. 994 (i aparena l
80-21-40	JUNTA ADMIKISTRATIVA STA COLOMA DEL RUDROM BURGOS	2440,0	41549	24-23	2234	MONTE ALTO
80-2F-28 ²⁴	FLDRENCID LOPEI SANTAMARIA COLOMER DEL RUDRON BURGOS	22,0	234	26 26	424	MONTE BAJO
en-er-21	LUCIA BA:UELOS PUENTE BAR QUINTANILLA SOBRESIERRA PURGOS	14,0	212	26	122	NOWTE BAJO
80-20-20	ADRIAM BA:UELOS SAWTAMARIA STA COLDMA DEL RUDROW BURGOS	8*0	145	26	452	MONTE BAJO
IN-2F-22	FLDRENCIO LOPEI SAMTAMARIA BTA COLDMA DEL RUDROM BURGOS	21,0	P28	26	451	NONTE BAJO
N-21-24	CASILDA SAMTAMARIA SAMTAMARIA STA COLDMA DEL RUDROM BURGOS	20'0	290	26	441	ERIAL
N-21-22	ANTONIO BA:VELOS PE:A STA COLOMA DEL RUDROM BURGOS		440	26	442	ERIAL
0-21-22	ANTONIO BAIVELOS PEIA Sta colona del Rudrom Burgos	5,0	19	26	276	ERIAL
1-21-23	IGMACIO DIEI MARTINEZ STA COLORA DEL RUDROM BURGOS	20,0	238	26	223	ERIAL
H-2T-20	FLORENCIO LOPEZ SANTAMARIA STA COLOMA DEL RUDROM BURGOS	840	129	26	229	ERIAL
u-sr-29	FELIX DIAZ PUENTE STA COLOMA DEL RUDRON BURGOS	2*0	82	26	499	ERIAL
1-5L-26 BIS	LAURD MARTIMEZ ROBLES SARGENTES DE LA LORA BURGOS	28,0	481			
1-51-28	FELIX DIA? PUENTE STA COLOMA DEL RUDROW BURGOS	28,0	481	26	494	LABOR SECANO
1-5L-27	SARA-SANTAMARIA BA:UELOS STA COLOMA DEL RUDROM BURGOS	11,0	259	26	495	HUERTA
-2F-37 BIS	LAURD MARTIMEZ ROBLES SARGENTES DE LA LORA BURGOS	25*0	241			
FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	SERVIDUMBRE . DE PASO . (N.L.) .	OCUPACION TEMPORAL (N2)	POLIGONO . NUMERO	PARCELA WUMERO	MATURALEZ
		WEED		. DATOS CAT	ASTRALES	
RELI	ACIDM COMCRETA E IMDIVIDUALIAMA DE PROYECID 10B-6ASI PROVECID 10B-6ASI PROVINCIA DE BURA TERMIND MUNICIPAD	202		TURIAS		

BU-5L-55	S. S.	DIPUTACION PROVINCIAL BURGOS	22,0	216			CARRETERA
Mary C.		VALDEAJOS BUREDS		Jul M		. Pak	New York
80-51-52	SIG	ABELARDO GOMEZ RUIZ	B,0	84		19473	
		PARROQUIA SAN JUAN PARROQUIA SAN JUAN MIRAMDA DE EBRO BURGOS	20			a mart	
BU-5L-52		DIODORO MERINO RUIZ PARROCO DE MIRANDA DE EB	8,0	84		The second	LABOR SECANO
BW-5C-51		AMSELMO HIDALGO AREL VALDEAJOS BUREDS	20 ⁴ 0	212			LABOR SECANO
		VALDEAJOS DUREDS		100 20			Sec. 1
BU-5L-50		JUNTA VECINAL	2,0	21			CANIND
BU-SL-49	BIS	JUNTA DE CASTILLA Y LEON Seccion Forestal Burgos Burgos	562,0	12278		14	
	14.6	VALDEAJOS BURGOS	A Carlos and a construction				C. Malanti
61-15-NB		JUNTA ADMIMISTRATIVA	562,0	13278 .	and the second	and the second	N. ALTO-ERIAL
80-21-48	BIZ	LAURO MARTINEZ MERIND SARGENTES DE LA LORA BURGDS	indi		and the second	1-4-5	and the second
811-21-48	810	BURGOS LAURO MARTIMEZ MERINO	785,0	13278			
81-21-48		JUNTA ADMINISTRATIVA VALDEAJOS	786,0	12276	32	800	LABOR SECAKO
BU-SL-47	1. E-	JUNTA ADMIMISTRATIVA VALDEAJOS BURGOS	402,0	6691	22	802	ERIAL
80-21-46	they.	JUMTA ADMINISTRATIVA MORADILLO DEL CASTILLO BURGOS	25,0	428	32	800	CAMINB
10-21-45		JUNTA ADMINISTRATIVA MORADILLO DEL CASTILLO BURGOS	2*0	72	52	800	CAMINO
80-51-44	BIZ	JUNTA DE CASTILLA Y LEON ORDEHACION DE MONTES BURGOS BURGOS	1158,0	19577			
11-21-11		JUNTA ADMINISTRATIVA MORADILLO DEL CASTILLO BURGOS	1158,0	19577	52	800	N.ALTO-N.EAJO
10-21-12	BIS	JUNTA DE CASTILLA Y LEON Ordenacion de Montes Burgos Burgos	å*0	144			trolle
10-21-112		JUHTA ADMIMISTRATIVA MORADILLO DEL CASTILLO BURGOS	- è*0	144	23	197	CAMINO
U-SL-42	BIS	JUNTA DE CASTILLA Y LEON CONSEJERIA DE AGRICULTURA BURGOS BURGOS	210,0	2296			-
FINCA WUNER	0	TITULAR Y DOMICILIO	SERVIDUMBRE DE PASO (N.L.)	OCUPACION TEMPORAL (H2)	POLISONO	PARCELA MUMERO	MATURALEZA
MAGAS S.A.	RELAC	PROVINCIA DE	-645000C10 BUK605-54	E LA LORA	S POR SERVIDU URIAS . DATOS CAT		20

5 JULIO 1986. --- NUM. 151

B. O. DE BURGOS

ENAGAS S.A.	PERMISOS Y EXPROPIACIONES RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFOLTADOS POR SERVIDUNBRE DE PASO PROVECTO I DE ASODUCIO BURGOS-SANIANDER-ASIURIAS	
	PROVINCIA DE BURGOS	
	 TERMINO MUNICIPAL DE SARGENTES DE LA LORA	

				C10M	. DATOS CATASTRALES .	
FINCA NUMERI	0	TITULAR Y DOMICILIO	. SERVIDUMBRE . DE PASD . (M.L.) .	OCUPACION TEMPORAL (H2)	. POLIGONO . PARCELA . . WUMERO . MUMERO .	MATURALEZA
BU-SL-54		JUNTA ADMINISTRATIVA VALDEAJOS BURGOS	343,0	5944	a de la construcción de la const	CAMINO-ERIAL
BU-SL-55		LUIS GONZALEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	262,0	4241		LABOR SECAND
BU-SL-56		JUNTA ADMINSTRATIVA VALDEAJOS BURGOS	2,0	57		CAMINO
BU-SL-57	Merica	JUNTA ADMINSTRATIVA VALDEAJOS BURGOS	15,0	255		CAMINO
BU-SL-58		LIPUTACION PROVINCIAL BURGOS BURGOS	8,0	131		CARRETERA
BU-SL-59		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO ZARAGOZA ZARAGOZA	5,0	88		CANAL
BU-SL-60		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEOJOS BURGOS	2,0	34		CAMINO
BU-SL-61	-	RAMON ARCE HIDALGO VALDEAJOS BURGOS	47,0	796		LABOR SECAND
BU-SL-62		JESUS HIDALED GARCIA VALDEAJDS BURGOS	. 111,0	2389		LABOR SECAND
IU-SL-62	BIS	FRANCISCO RUIZ MERINO VALDEAJOS BUREOS	111,0	2389		
IU-SL-63		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BUREOS	12,0	198		CAMINO
IU-SL-64	1	TEDDORO ARCE MANJON VALDEAJOS BURGOS	33,0	721		LABOR SECANO
IU-SL-64	815	FRANCISCO RUIZ MERINO VALDEAJOS BUREOS	30,0	465		
IU-SL-64	BIS 1	ABELARDO GOMEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	3,0	256		
IU-SL-65		RAMON ARCE HIDALGO VALDEAJOS BURGOS		26	The Sector	LABOR SECANO
W-SL-65	BIS	FRANCISCO RUIZ MERINO VALDEAJOS BUREDS	AND THE REAL	26		
IU-5L-66		DOWATO HIDALGO ARCE VALDEAJOS BURGOS	126,0	1723		LABOR SECANO

			AFED	CION	. DATOS CATA	STRALES .	
1141 33			SERVIDUNBRE .	OCUPACION			
FINCA NUM	ERO	TITULAR Y DOMICILIO	. DE PASD . (H.L.) .	TEMPORAL (M2)		MUMERO :	MATURALEZA
U-SL-66	BIS	ABELARDO GOMEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	126,0	1723			
IU-SL-67		BENITO JEREZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	2,0	208			LABOR SECANO
U-SL-67	BIS	ABELARDO GOMEZ RUIZ VALDEAJOS BUREOS	3,0	208			
IU-5L-68		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	4,0	81	in the second		CAMINO
8U-SL-69		JUSTO HIDALGO POZAS VALDEAJOS BURGOS	40,0	823			LABOR SECANO
BU-SL-69	BIS	JESUS RODRIGUEZ HIDALGO SARGENTES DE LA LORA BURGOS	40,0	853			
BU-SL-70		JUSTO HIDALGO POZAS VALDEAJOS BURGOS	9,0	72	a shinin		LABOR SECANDO
BU-SL-70	BIS	JESUS RODRIGUEZ HIDALGO SARGENTES DE LA LORA BURGOS	9,0	72		-	199
BU-SL-71		BENITO JEREZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	173,0	3105			PASTIZAL
BU-SL-72		JULIAN LUENGO DIAZ VALDEAJOS BUREDS	21,0	209			LABOR SECAND
BU-SL-73		SANTOS RODRIGUEZ AMO SARGENTES DE LA LORA BURGOS	17,0	193			LABOR SECANO
BU-SL-74		ELIAS MARTINEZ ROBLES SARBENTES DE LA LORA BURGOS	2,0	40			LABOR SECAKO
BU-SL-75		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	14,0	228			CAMINO
BU-SL-76		DOMATO HIDALGO ARCE VALDEAJOS BURGOS	32,0	345			LABOR SECAND
BU-SL-76	BIS	RUFINO RUIZ HIDALGO SARGENTES DE LA LORA BURGOS	32,0	345			
BU-SL-77		ANA MARIA HIDALGO BARCENA SARGENTES DE LA LDRA BURGOS	45,0	1003	an year	ingen (LABOR SECAND
BU-SL-78		JOSE LUIS ARCE BARRINSD MADRID	12,0	102			LABOR SECAKO
BU-SL-78	BIS:-	FRANCISCO RUIZ MERINO VALDEAJOS BURGOS	12,0	102	275 Stevensor	a ka	

	*********	***************************************	****************	DE LA LORA			**********************
1919/191				CION	. BATOS CA	TASTRALES	the Standards
FINCA NU	INFRO	TITULAR Y DOMICILIO	. SERVIDUMBRE . DE PASO . (N.L.)	OCUPACION TEMPORAL (R2)	. POLIGONO .	a dalam tanan se	
BU-SL-79		IRENE HAYO LUENGO		1955	. NUNERU .	MUMERO	• MATURALEZA
		VALDEAJOS BURGDS	121,0	1422			
#U-5L-79	BIS	SANTOS RODRIGUEZ AMO SARGENTES DE LA LORA BURGOS	121,0	1955	- Alertan		and a second
BU-SL-80	1 miles	JOSE LUIS ARCE BARRINSO MADRID		65	Server and		LABOR SECANO
BU-51+80	BIS	ABELARDO GOMEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS		65			entre anti-
BU-SL-B1		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALPEAJOS DURGOS	27,0	-447			CAMINO
BU-SL-82		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	3,0	51		Aligner Weller	CAMINO
BU-SL-83		DIODORO MERINO RUIZ	42,0	779	A constant	A Property	LABOR SECANO
BU-SL-83	BIS	ABELARDD GOMEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	42,0	779		No. N	
TU-SL-84		DESCONOCIDO		8	int water and		ERIAL
8U-SL-85		BENITO JEREZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	55,0	882			LABOR SECANO
BU-SL-85	BIS	ABELARDO GOMEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	55,0	882			
BU-SL-B&		RUFINO RUIZ HIDALGO VALDEAJOS BURGOS	3,4,0	580			LABOR SECANO
8U-SL-87		ATANASIO LUENGO RUIZ BURGOS	20,0	229			LABOR SECAND
1U-SL-07	BIS:	LEDNCID RUII SARGENTES DE LA LORA BURGOS	20,0	229		e la milite	
IU-SL-88		LEDNCID RUIZ SARGENTES DE LA LORA BURGOS	15,0	- 343		Aller.	LABOR SECANO
1U-5L-87	-	JUNTA ADKINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	15,0	230	- Kunda	25-4	CAMINO
IU-SL-90		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BUREOS	59,0	926	1969		ERIAL
U-SL-91		LUIS GONZALEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	123,0	2083			LABOR SECAND
U-SL-91	BIS.	DONATO HIDALGO ARCE VALDEAJOS BURGOS	42,0	727	C. States	a spa	

			PAL DE SARGENTES	DE LA LORA			
		*	• AFE	CLION	. BATOS C	ATASTRALES	
:		:	. SERVIDUMBRE .	OCUPACION TEMPORAL	. POLIGONO	PARCELA	:
FINCA N	UMERO	TITULAR Y DOMICILIO	. DE PASO . (M.L.) .	(H2)	WUNERD	. NUKERO	. MATURALEZA
BU-SL-91	BIS 1	JOSE IGNACIO VICARIO RODRIGUEZ SARGENTES DE LA LORA BURGOS	81,0	1356		ing and	
BU-SL-92		PEDRO MARTINEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	15,0	264			LABOR SECAND
BU-SL-93		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	3056,0	51383			ERIAL
BU-SL-93	BIS	ANSELMO HIDALGO ARCE VALDEAJOS BURGOS	92,0	1595			
BU-SL-93	BIS 1	LUIS GONZALEZ RUIZ VALDEAJOS BURGOS	60,0	1012			a Salara
BU-SL-93	BIS 2	PEDRO MARTINEZ RUIZ VALDEAJOS BUREDS	7,0	140			
BU-SL-93	BIS 3	RAIMUNDO ARCE HIDALGO VALDEAJOS BURGOS	78,0	1301			in the second
BU-SL-94	144	JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	29,0	666	an ta Referencia	in the second	CANINO
BU-SL-95		DESCONOCIDO	49,0	1353	14	211	ERIAL
IU-5L-96	1977 - S. P.	TEDDORO ARCE MANJON SANTANDER	62,0	1030	14	86	LABOR SECANO
BU-SL-96	# BIS	FRANCISCO RUIZ MERINO VALDEAJOS BURGOS	62,0	1030			
IU-SL-97		DONATO HIDALGO ARCE VALDEAJOS BURGOS	14,0	259			LABOR SECANO
IU-SL-98		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	2*0	50			CAMINO
U-SL-99		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BUREDS	2,0	42			CAHIND
U-5L-100		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	7,0	98	Constant		CAHINO
U-SL-101		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGDS	2,0	46	and and		CANINO
U-SL-102		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	15,0	256			CAMINO

B. O. DE BURGOS

EMAGAS S.A.	1	PROVINCIA DE	B-GASODUCTO BURGOS-S E BURGOS ICIPAL DE SARGENTES	ANTANDER-AST DE LA LORA	URIAS		ENAGAS S.A. RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUTILIÀRES PROYECTO 109-BASODUCIO BURGOS-SANTANDER-ASTURIAS PROVINCIA DE BURGOS							
FINCA MUMERO		TITULAR Y DOMICILIO	. SERVIDUMBRE . DE PASO	OCUPACION TEMPORAL	. PATUS CATASINALES		FINCA NUMERO	TERMINO MUNICIPAL	- SUPERF	AFECCION SERVID . PASD .	OCUPAC TEMPOR	DATOS CAT POLISONO NUMERO	ASTRALES . PARCELA .	NATURALEZA
BU-SL-103		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BUREDS	9,0	121		CANINO	BU-VY-502EP E.P.C.	T.M. Villayerno-Morquillas JESUS IZQUIERDO BALLESTERO		105,0	420		110A	LABOR SECAND -
BU-51-104		FRANCISCO RUIZ NMERINO VALDEAJOS BURGDS	21,0	357		LABOR SECAND		VILLAYERNO-NORDUILLAS BURGDS	1					
BU-5L-105		JULIAM LUENGO DIEZ VALDEAJOS BURGOS	17,0	289		LABOR SECAND	BU-VS-1PD VALVULA	T.M. Valle de Sedano N.U.P.U.	40					411-12
BU-SL-106	*	ANSELMD HIDALGD ARCE VALDEAJOS BURGOS	11,0	187		LABOR SECANO		BURGOS BURGOS						
BU-SL-107	1	JESUS HIDALGO POZAS	30,0	510		LABOR SECANO	VALVULA	ISAAC VARAS MARTINEZ	229					LABOR SECANO
BU-SL-107	BIS	JESUS RODRIGUEZ HIDALGO SARGENTES DE LA LORA BURGOS	30,0	510				MELCHOR PRIETO, 16-2(BURGOS BURGOS			10-1			
	10.00	MATINO LUENGO RUIZ	11,0	187		LABOR SECAND	BU-VS-2PO BIS	EMILIAND SERNA SERNA LA NUEZ DE ARRIBA	229					
BU-SL-108	B15	DONATO HIDALGO ARCE SARGENTES DE LA LORA BURGOS	11,0	197				BURGOS						100 A
BU-SL-109		LAURO MARTINEZ MERINO VALDEAJOS BURGOS	11,0	198		LABOR SECAND								
BU-SL-110	100	GABINO HIDALGO POZAS	11,0	198	Contractory	LABOR SECANO								
BU-SL-110	BIS	RAMON ARCE HIDALGO VALDEAJOS BURGOS	11,0	198										
BU-SL-111		CAMILO RUIZ.RUIZ VALDEAJOS BURGOS	9,0	162		LABOR SECANO								
BU-SL-112		TEODORO ARCE MANJON	11,0	159	1.000	LABOR SECAND.							a gul a	
BU-5L-112	BIS	FRANCISCO RUIZ MERINO VALDEAJOS BURGDS	11,0	159		1.194								
DU-51-113		EUSENIO JEREZ LUENGO VALDEAJOS BUREOS	. 5,0	54		LABOR SECANO	-							
BU-SL-113	BIE	LEONCIO RUII PE:A SARGENTES DE LA LORA BURGOS	5,0	54	8-									
BU-51-114 L		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	11,0	208		CAMIND								
BU-5L-115		JUNTA ADMINISTRATIVA DE VALDEAJOS VALDEAJOS BURGOS	5,0	84		CANINO								

*

B. O. DE BURGOS

5 JULIO-1986. - NUM. 151

5 JULIO 1986. - NUM. 151

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

Sección de Expropiaciones

Asunto: Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de RENFE «Construcción del triángulo de Miranda de Ebro», en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos).

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derecho y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar el día 15 de julio de 1986 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), y pertenecientes a los siguientes titulares:

		Superficie
Fince		a expropia m. ²
mann	FROFIETARIO	<i>m.</i> *
1	D.ª Pilar Jáuregui Gil-Delgado	160
2	D. Pablo Andrio Gonzalo	112
3	D. Rafael Cuesta Alvarez	929
4	D. Bruno y	. 2.394
	D.ª Clementina Rueda	3.696
5	D. Juan Soriano Garcia	2.750
6	D.ª Carmen Echague Albert	336
7	D. José Urruchi Angulo	637
8	Desconocido	260
9	D. Fernando Montejo Arin	756
10	D. José González Mazantini	378
11	Herederos Ibáñez Armentía	444
12	D. Laureano García Salazar	402
13	D. Félix Uría García	608
14	D. Julio Tamayo	400
15	D. Jesús Garcia Berrueco	320
16	D. Luis Alonso Brizuela	416
17	D. Esteban Losada Martín	216
18	D. José María Delgado Gárate	280
19	D. Calixto Díaz Lezana	760
20	D. Calixto Diaz Lezana	391
21	D. Pedro Gómez de Cadiñanos	357
22	D.ª Estefanía Cruz Ruiz de L.	770
23	D.ª Rosa Cruz Ruiz de Loizaga	144
24	D.ª Carmen Bodegas Najarro	594
25	D. Bruno y D.ª Clementina Rueda	1.218
26	D. Bruno y D.ª Clementina Rueda	756
27	D. Bruno y D.ª Clementina Rueda	320
28	D. Pablo Andrio Gonzalo	2.610
29	D. Rafael Cuesta Alvarez	1.008
30	D. Simón Caranca Martínez	616
31	D. Irineo Fernández Rivera	. 30
32	D.ª Pilar Pérez Gómez	54

Finca		Superficie a expropiai
núm.	PROPIETARIO	<i>m.</i> ²
33	D.ª Pilar Pérez Gómez	144
34	D.ª Pilar Pérez Gómez	208
35	D.ª Pilar Pérez Gómez	280
36	D. José M.ª Delgado Gárate	616
37	D. Eugenio Redondo Delgado	920
38.	D. César Ortiz de Zárate	690
39	D. Martín Andrade Valero	840
40	D. Angel Corral de la Fuente	1.008
41	Eregi, S. A.	135
42	D. Carlos Diez Amayuelas	992
43	D.ª Pilar Pérez Gómez	374
44	D.ª Francisca Jáuregui Gil Delgado	462

Dicho trámite iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), a las 10 horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 19 de junio de 1986. — El Subsecretario, P. D. — O. M. 22-1-1986. — El Director General de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1986, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 18 de mayo de 1986, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, de publicación resumido a nivel de capítulos a tenor del siguiente resumen:

ESTADOS DE GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 4.365.000 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.725.000 pesetas.

4. Transferencias corrientes, pesetas 80.000.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, pesetas 2.000.000.

Total del presupuesto preventivo: 8.170.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 1.920.000 pesetas.

2. Impuestos indirectos, 400.000 pesetas.

3. Tasas y otros ingresos, pesetas 600.000.

4. Transferencias corrientes, pesetas 3.200.000.

5. Ingresos patrimoniales, 50.000 pesetas.

B) Operaciones de capital

9. Variación de pasivos financieros, 2.000.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 8.170.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Merindad de Valdivielso, 27 de junio de 1986. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Huerta de Arriba

Mancomunidad de «Patria»

Autorizada por la Jefatura Provincial de Montes, y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnico-facultativas, aprobado por la Dirección General del Icona, y el de las económico-administrativas, aprobado por la Mancomunidad de «Patria», se anuncia subasta pública, previa licitación, con reducción de plazo a diez días hábiles por razones de urgencia de los siguientes aprovechamientos forestales:

Monte número 277, «Patria» (todo el monte).

1. Un lote de 1.506 pinos silvestres y pilotos, con 81,8 m.³ de madera, tasados en 178.300 pesetas.

Garantías: 5 por 100 del tipo de tasación y el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento de Huerta de Arriba hasta las 19 horas del día 18 de julio.

Apertura: El mismo día a las 19,30 horas.

Caso de quedar desierta, se repetirá la 2.ª en la misma forma y horario el día 1 de agosto.

Huerta de Arriba, 1 de julio de 1986. — El Presidente, Angel Fernández Gómez.